

ECONOMÍA - 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Calificación

Para la nota de cada evaluación trimestral se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Prueba/s escrita/s: 80%. Para aprobar la evaluación se necesita obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10. Si se realizasen dos pruebas para hacer la media entre ellas será necesario obtener una nota mínima de 4, y la media así calculada como mínimo tendrá que ser de 5.

Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos. Lo máximo que se podrá quitar por faltas será un punto.

- Actividades recogidas por el profesor 20%

-Tendrá efectos negativos en la calificación del alumno: un comportamiento inadecuado en el aula, la interrupción de las explicaciones del profesor, molestar a los compañeros, cualquier incumplimiento de las normas del centro, faltas de asistencia no justificadas, tener algún parte o amonestación, etc., pudiendo bajar la nota final de cada evaluación hasta un punto por dichos motivos.

La **calificación final** de cada evaluación se obtendrá mediante la aplicación de lo anteriormente expuesto

La **nota final** de la asignatura será la media de las notas de cada evaluación, siempre que cada una de ellas haya sido superada satisfactoriamente

Para los alumnos que no superen con éxito alguna de las evaluaciones se realizará pruebas de recuperación, teniendo que sacar un 5 para aprobar, siendo un 6 la nota máxima que pueden obtener.

Cuando un alumno tenga evaluaciones suspensas:

- Una evaluación pendiente para el mes de Junio se examinará de dicha evaluación.
- Dos o más evaluaciones pendientes para el mes de Junio se examinará de la materia completa.

Calificación final (junio)

La calificación final se obtendrá hallando el valor medio de la calificación de cada una de las evaluaciones o, en su caso, de las recuperaciones. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 1 y 10.

El alumno aprueba la materia si obtiene una calificación igual o superior a 5.

Cuando el alumno no haya superado los contenidos, la calificación final será de insuficiente y deberá recuperar en un examen global de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Calificación final (septiembre)

La recuperación a celebrar en el mes de septiembre consistirá en la realización y superación de una prueba escrita del mismo estilo de las realizadas durante el curso. Los contenidos a evaluar en la prueba serán los de los tres trimestres. La prueba se considerará superada a partir de 5 puntos

RECUPERACIONES

Evaluaciones Pendientes.

Cada una de las evaluaciones es independiente de la siguiente, y su superación elimina la materia correspondiente.

Los alumnos que no aprueben la primera o segunda evaluación, realizarán la recuperación correspondiente, en el mes siguiente. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con la recuperación global que se efectuará a final de curso.

Si el alumno tuviera dos o más evaluaciones pendientes para Junio se examinará de toda la materia en dicho examen final.

En la misma fecha, se realizará una prueba global final diferente para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

Recuperación Septiembre

En el caso de que el alumno no consiga superar todas las evaluaciones en el mes de junio deberá recuperar la asignatura en su totalidad en el mes de septiembre.